

/vma

Ref.: Contesta oficio estrictamente confidencial N° 813/27

C.1

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL N°

636 - 78

BUENOS AIRES, 9 ABR 1974

1552

RECEIVED
11 APR 1974
BUENOS AIRES

SEÑOR MINISTRO:

Cúpleme dar respuesta al oficio estrictamente confidencial de US. N° 813/27, del 1° de abril en curso, relativo a las actividades de exiliados chilenos en Argentina y, en particular, al desplazamiento de sus lugares de confinación de aquellas personas que recibieron asilo político de este país.

Como lo he informado a US. en diversas comunicaciones, he planteado reiteradamente este problema a las más altas autoridades del Gobierno argentino, empezando por el propio Presidente Perón, con motivo de la conversación que mantuvimos en la presentación de mis Cartas Credenciales. También lo he hecho con el Canciller, Alberto Vignes, con el Ministro del Interior, Benito Llambí, con el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Leandro Anaya y con el Jefe del SIDE, General Morello. En cada ocasión, he representado el peligro que implican las actividades de agitadores y extremistas chilenos que buscan convertir a la Argentina en una base para acciones subversivas contra nuestro Gobierno y he pedido que se tomen medidas apropiadas para impedir las.

Es un hecho que, no obstante las seguridades que se me han dado al respecto, la acción de los organismos gubernamentales argentinos ha sido ineficaz. Probablemente, una explicación de la lentitud o indecisión con que se procede se

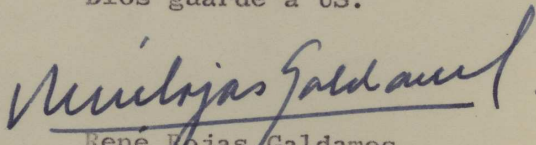
AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO

encuentra en el hecho de que este país vive un serio conflicto interno en el partido de Gobierno, que determina una falta de definición en torno a las actividades izquierdistas. Por una parte, se condena a la ultraizquierda y ultraderecha pero sólo se ha puesto fuera de la ley a uno de los grupos extremistas, el ERP, en tanto que otros de extracción peronista de izquierda, como MONTONEROS, actúan públicamente como virtuales agrupaciones políticas y seguramente llevan a cabo actividades clandestinas de terrorismo contra sus oponentes. Aunque el General Perón parece favorecer al ala derecha o centro-derecha del Justicialismo, realiza, de cuando en cuando, movimientos para evitar que se aleje definitivamente el sector izquierdista. El Partido Comunista argentino puede actuar libremente y a Perón le interesa mantener una relación relativamente buena con ese partido, así como con otras fuerzas de izquierda menos importantes.

Si bien es previsible que en un futuro cercano se agudicen las tensiones dentro del peronismo y se llegue a una definición más tajante contra la izquierda, mientras tanto la ambigüedad y vacilaciones con que trabaja el Gobierno peronista no contribuyen a que los servicios del Estado colaboren decididamente para reprimir las actividades subversivas de algunos exiliados chilenos.

Lo anterior no será obstáculo para que esta Embajada continúe esforzándose para lograr una acción más decidida de las autoridades argentinas en esta materia, así como para detectar y contrarrestar -en la medida de sus posibilidades- las actividades referidas. Esta información está siendo canalizada a través de los Señores Adictos de las FF.AA. quienes las transmiten directamente al Ministerio de Defensa Nacional.

Dios guarde a US.


René Rojas Galdames
Embajador